

XI Premio Julio Peláez a Científicas con Liderazgo Cívico

07/10/2026

[Premio Julio Peláez](#)

Fecha de publicación

06/10/2026 - 00:00

Fecha de presentación de solicitudes

31/01/2027 - 23:59

En 2016, el Patronato de la Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno decidió instituir el Premio Julio Peláez para reconocer a mujeres cuya trayectoria hubiera contribuido de manera destacada al avance de la ciencia y la investigación en los ámbitos de la Física, la Química y las Matemáticas.

Con este Premio, la Fundación rinde homenaje a Julio Peláez Avendaño, físico de profesión y esposo de Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno, a quien transmitió su interés por la ciencia y la investigación. A lo largo de sus primeras ediciones, el Premio Julio Peláez contribuyó a dar visibilidad y reconocimiento a mujeres pioneras que destacaron por la excelencia de su trayectoria científica en ámbitos que históricamente contaron con una menor presencia femenina, y cuya labor fue decisiva para la creación y consolidación de nuevas líneas de investigación en universidades y centros de investigación de nuestro país.

Con motivo de la evolución del Premio y de su compromiso con la excelencia y el servicio a la sociedad, la Fundación decidió, a partir de la VIII edición, correspondiente al año 2023, orientar el Premio Julio Peláez al reconocimiento de mujeres que, además de destacar por la calidad y excelencia de su trayectoria científica y profesional, ejercen un importante liderazgo cívico y social, buscando soluciones a problemas o retos de futuro y procurando un impacto trascendente en la sociedad.

El Premio reconoce así el valor de aquellas trayectorias en las que la ciencia, el conocimiento y la innovación se ponen al servicio del progreso de la sociedad, tanto desde la investigación y la actividad científica y tecnológica como desde otros ámbitos vinculados a la empresa, la gestión, la administración y la política científica. Se valorará especialmente la capacidad de las candidatas para ejercer un liderazgo cívico, generar un impacto positivo y contribuir, desde su ámbito de actuación, a afrontar los retos de la sociedad.

Candidatas

Podrán ser candidatas al Premio Julio Peláez las mujeres españolas, de reconocido prestigio profesional, que sean tituladas en Física, Química o Matemáticas y que se encuentren en activo. Las candidatas podrán desarrollar su actividad profesional en los ámbitos de la investigación científica y tecnológica, la innovación, la actividad académica y empresarial, así como en la gestión, la administración y la política científica.

Presentación de Candidaturas

Las candidaturas al Premio Julio Peláez serán presentadas por un nominador.

Podrán actuar como nominadores las personas que hayan sido galardonadas con anterioridad con el Premio Julio Peláez, así como las personas y entidades expresamente invitadas por la Fundación, entre ellas investigadores y científicos de reconocido prestigio, responsables de universidades, centros de investigación y centros

tecnológicos, Reales Academias, colegios profesionales, asociaciones profesionales y empresariales, asociaciones de mujeres investigadoras y tecnólogas, organizaciones sin ánimo de lucro, hospitales, escuelas de negocios y fundaciones, entre otras instituciones de reconocido prestigio.

El nominador deberá aportar un currículum vitae en formato abreviado, con una extensión máxima de cuatro páginas, una memoria descriptiva de los méritos que hacen a la candidata merecedora del Premio por su liderazgo cívico, así como dos cartas de recomendación de otras personas o instituciones.

La documentación presentada, incluidas las dos cartas de recomendación y el currículum vitae, no deberá exceder en total de diez páginas.

Las candidaturas deberán ajustarse estrictamente a los requisitos de presentación, formato y extensión establecidos en las presentes bases.

Un mismo nominador, ya sea persona u organización, podrá proponer hasta tres candidatas.

Admisión y plazo

Las candidaturas deberán remitirse a la Fundación Tatiana a través del correo electrónico premiosjuliopelaez [arroba] fundaciontatiana [punto] com

El plazo para la presentación de candidaturas estará abierto desde el 6 de octubre de 2026 hasta el 31 de enero de 2027, ambos inclusive.

Enlaces relacionados

- [Para más información](#)

Documentos relacionados

- [Bases de la convocatoria](#)